

DECLARACIÓN AMBIENTAL



2023

Índice

1. Presentación de la organización	3
1.1 Descripción general	3
1.2 Organigrama del Grupo Social ONCE	3
1.3 Organigrama de Ilunion Reciclados S.A	4
1.4 Descripción del centro de trabajo	4
2. Presentación del sistema de gestión	5
2.1 Alcance de la declaración ambiental.....	5
2.1 Política ambiental	6
3. Estructura de gestión del sistema	9
4. Descripción de los aspectos ambientales de la organización.....	9
4.1 Criterios de evaluación.....	12
4.2 Aspectos ambientales significativos.....	13
5. Objetivos y metas ambientales	13
5.1 Seguimiento del cumplimiento de los objetivos de 2023	13
5.2 Descripción de los objetivos de 2024.....	13
6. Descripción del comportamiento ambiental de la organización	14
6.1 Energía	14
6.2 Materiales	16
6.3 Agua	17
6.4 Residuos	17
6.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad	19
6.6 Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero	20
6.7 Emisiones anuales totales de aire	22
6.8 Indicadores específicos de comportamiento ambiental.....	23
6.9 Mejores prácticas de gestión ambiental derivadas de la decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 03 de abril de 2020.....	24
7. Cumplimiento legislativo	25
8. Declaración	28
9. Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación.....	29

1. Presentación de la organización

1.1 Descripción general

Ilunion Reciclados S.A pertenece al Grupo Ilunion, marca empresarial del Grupo Social ONCE, formado por la ONCE, Fundación ONCE e Ilunion. Una organización única que quiere contribuir a la generación y divulgación de un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Ilunion tiene como misión desde el marco de un proyecto empresarial innovador y rentable, la creación de empleo de calidad para personas con discapacidad y la inclusión de otros colectivos vulnerables.

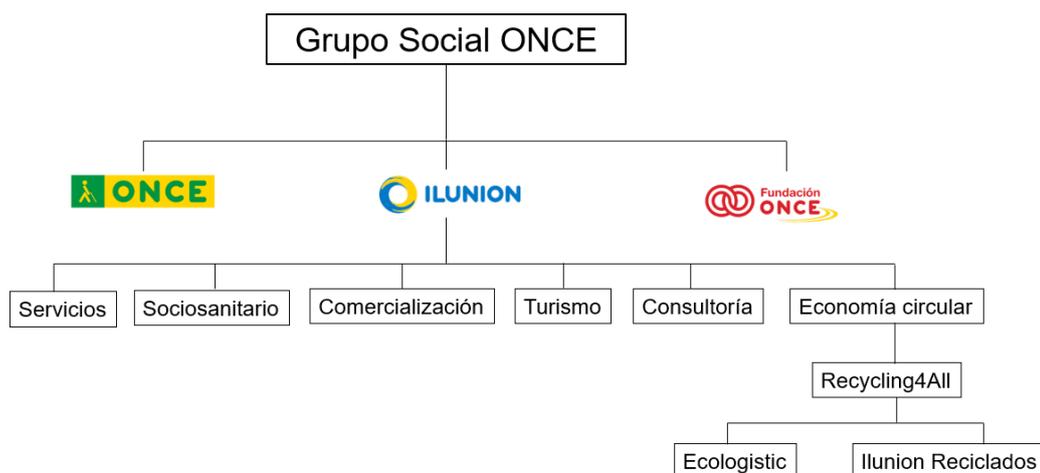
Para cumplir con esta misión, actualmente, Ilunion Reciclados S.A dispone de dos centros de trabajo:

- ❖ Calle Monte Urba, 1 - La Bañeza, León (sede social)
- ❖ Calle Bronce, 3 – Campo Real, Madrid (correspondiente a la presente declaración ambiental)

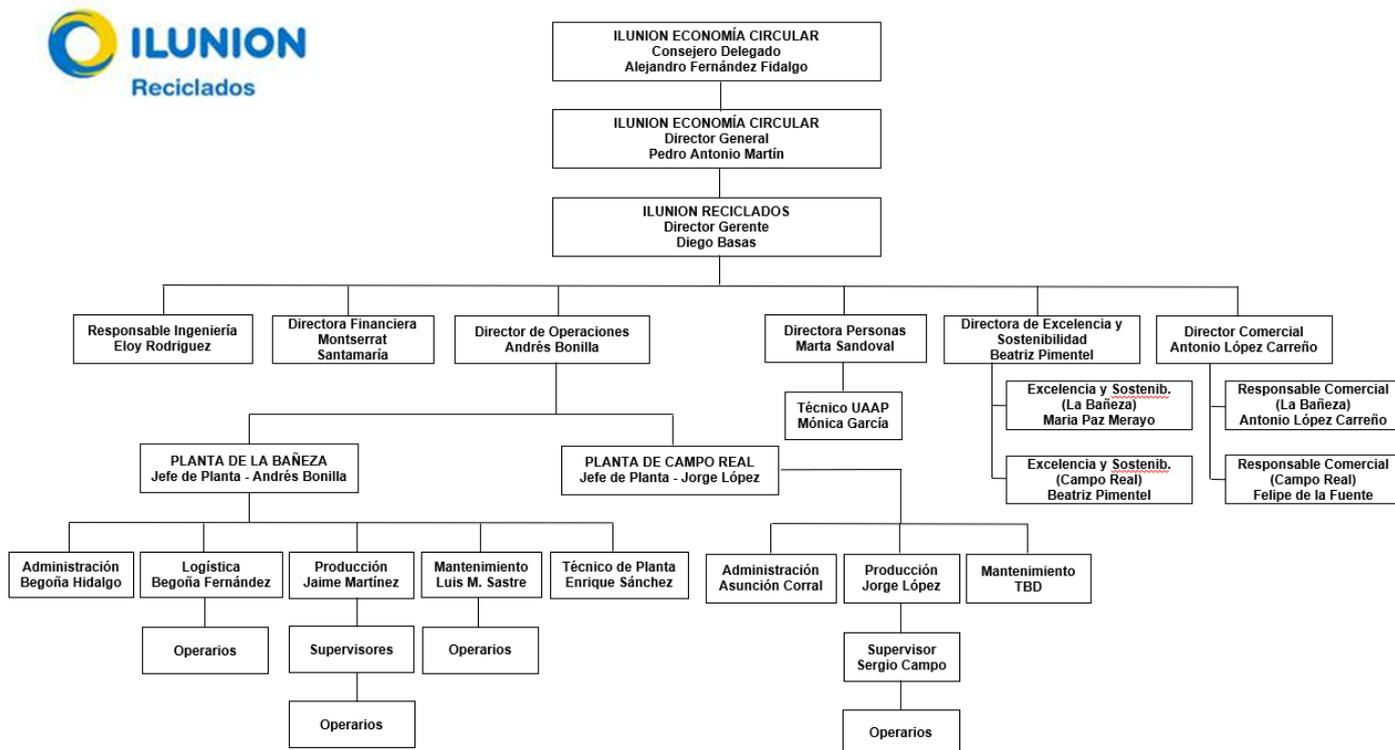
A su vez, Ilunion Reciclados S.A, junto con Fundación Repsol, conforman el accionariado de Recycling4all, sociedad que integra los activos logísticos y plantas de tratamiento con los que Ilunion cuenta en la actualidad. De este modo, la empresa cubre toda la cadena de valor de su actividad: recogida, transporte, clasificación, almacenaje, tratamiento, reutilización y valorización de residuos.

Ilunion Reciclados S.A dispone de las pertinentes autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad, en calidad de gestor; transportista; agente y negociante de residuos peligrosos y no peligrosos.

1.2 Organigrama del Grupo Social ONCE



1.3 Organigrama de Ilunion Reciclados S.A



Clasificación: Interna

Actualizado en noviembre 2023.

1.4 Descripción del centro de trabajo

La delegación de Ilunion Reciclados S.A Campo Real está ubicada en la calle Bronce número 3 en el municipio de Campo Real (Madrid) y su actividad principal es la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, acorde al Real Decreto 110/2015 y Real Decreto 27/2021, para lo cual, dispone de una planta de tratamiento de 25.000 metros cuadrados, con capacidad para gestionar 58.000 toneladas de residuos al año y 35 trabajadores a fecha diciembre 2023, mediante su Autorización Ambiental Integrada AAI/MD/G18/18206.

Las actividades que se realizan se agrupan en los siguientes procesos:

- ❖ Proceso 1: Descontaminación, desmontaje y trituración de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 2: Descontaminación, desmontaje y trituración de residuos de cables con componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 3: Almacenamiento de residuos de equipos de intercambio de temperatura desechados.
- ❖ Proceso 4: Almacenamiento, descontaminación y desmontaje de residuos de equipos de intercambio de temperatura desechados

- ❖ Proceso 5: Almacenamiento temporal de residuos peligrosos previo a las operaciones R1 a R12.
- ❖ Proceso 6: Almacenamiento temporal de residuos peligrosos previo a las operaciones D1 a D14.
- ❖ Proceso 7: Preparación para la reutilización de RAEE con componentes peligrosos
- ❖ Proceso 8: Preparación para la reutilización de componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 9: Clasificación, desmontaje y trituración de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 10: Desmontaje y trituración de residuos de cables sin componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 11: Almacenamiento temporal de residuos no peligrosos previo a las operaciones R1 a R12.
- ❖ Proceso 12: Almacenamiento temporal de residuos no peligrosos previo a las operaciones D1 a D14.
- ❖ Proceso 13: Preparación para la reutilización de RAEE sin componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 14: Preparación para la reutilización de componentes no peligrosos.

Los códigos CNAE del centro son los correspondiente al 38.21 "tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos" y 38.22 "Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos".

El número de registro EMAS es ES-MD-000117.

2. Presentación del sistema de gestión

2.1 Alcance de la declaración ambiental

La gestión ambiental de la presente declaración de Ilunion Reciclados está asociada a la planta situada en Campo Real y tiene como finalidad describir con claridad la gestión ambiental de la compañía, definiendo para ello su alcance relativo a las actividades de:

- ❖ Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
- ❖ Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos

En concreto, las actividades anteriormente indicadas, según nuestra Autorización Ambiental Integrada, consisten en la descontaminación, desmontaje y trituración de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y cables con componentes peligrosos y sin ellos; el almacenamiento de residuos de equipos de intercambio de temperatura y el almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos.

2.1 Política ambiental

PROPÓSITO

El propósito describe la razón de ser de nuestra organización y por qué nuestra actividad es importante para el ecosistema. Por eso, para pensar en el propósito hemos tenido que pensar antes en las necesidades de la sociedad y cómo queremos responder a ellas desde ILUNION Reciclados.

Actualmente, tenemos tres grandes retos a los que dar solución urgente:

- Por un lado, la cada vez más creciente generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la imperiosa necesidad de hacer una correcta gestión de los materiales contaminantes que contienen.
- Por otro lado, la cada vez mayor escasez de recursos debida a la sobreexplotación de los recursos naturales del planeta, lo que obliga a darle una segunda vida a nuestros residuos.
- Y, por último, la inclusión laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.

Todo esto es lo que sintetizamos en nuestro propósito, que es:

“Construyendo un mundo mejor con TODOS incluidos”

MISIÓN

En ILUNION Reciclados nos dedicamos a la recogida, transporte, clasificación, tratamiento, gestión y valorización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Llevamos a cabo nuestra actividad con un enfoque empresarial único, ya que integramos en nuestros objetivos no sólo la labor medio ambiental de nuestra actividad, la calidad de la gestión y la rentabilidad económica, sino también el compromiso social por medio de la creación de empleo de calidad para personas con discapacidad.

VISIÓN

Queremos ser un referente dentro del sector del reciclaje de RAEE a nivel nacional por la excelencia y la fiabilidad de nuestros procesos de tratamiento actuales, por la propuesta de soluciones de tratamiento innovadoras para los nuevos residuos asociados a la eco movilidad y las energías renovables y por la ejemplaridad en la aplicación de criterios ASG, compatibilizando todo ello de una manera efectiva y rentable.

VALORES

Para alcanzar nuestra misión creemos firmemente que nuestro comportamiento debe orientarse por criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa. Todo esto se concreta en los 11 valores éticos que deben regir la actuación de todos los trabajadores de la empresa, y que a continuación se numeran.

TRANSPARENCIA	COMPROMISO
INNOVACIÓN	RESPONSABILIDAD
HUMILDAD	RESPECTO
INTEGRIDAD	CONFIDENCIALIDAD
EQUIDAD	SOSTENIBILIDAD
SOLIDARIDAD	

La Dirección de la empresa ILUNION RECICLADOS, dedicada al tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos es consciente de que la CALIDAD y la PRESERVACIÓN DEL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL y la SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO son factores estratégicos de gran importancia y constituyen los mejores argumentos para competir, representando una garantía para la continuidad y el futuro de la Empresa.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN

- Los requisitos de CALIDAD y EXCELENCIA aplicables y esperados por los clientes.
- La adecuada PROTECCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL en el que interacciona.
- Integración SOCIAL de personas con discapacidad.
- El establecimiento de políticas y estrategias que permitan compaginar la vida laboral con la vida familiar y personal (CONCILIAR) y garantizar la igualdad de oportunidades que repercutan positivamente en la productividad profesional.
- La sostenibilidad económica y social mediante una gestión ética y profesionalizada del centro.

METAS

- Satisfacción total del cliente, personas que integran la empresa y otros grupos de interés
- Desarrollo profesional y humano de las personas que trabajan en nuestra empresa, mediante nuestra apuesta por la conciliación, para lograr un equipo humano apasionado, motivado y comprometido, a través de acciones dirigidas a fomentar la conciliación que nos permitirán aumentar nuestro compromiso con las personas, así como atraer y retener a los mejores profesionales del sector.
- Rentabilidad y crecimiento sostenidos de la empresa.
- Asegurar la calidad, legalidad y seguridad en nuestros procesos y productos finales.

COMPROMISOS

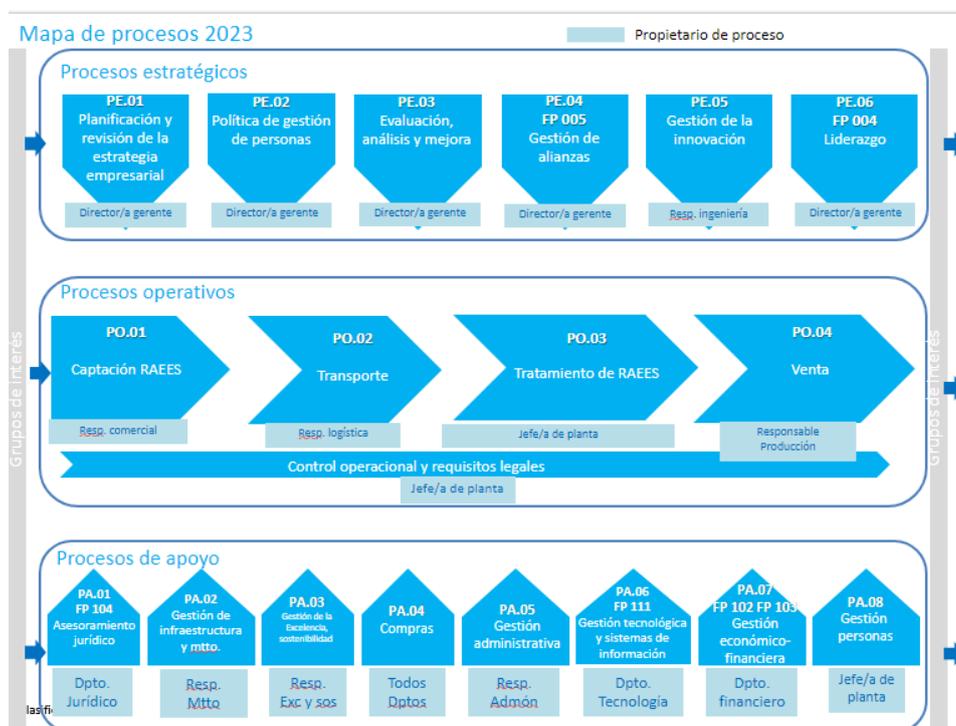
- Mantener implantado un sistema de gestión documentado dirigido a SATISFACER los requisitos de los CLIENTES, cumpliendo los requisitos suscritos por la organización, así como la LEGISLACIÓN y NORMATIVA aplicable, que estará orientado a prevenir fallos de CALIDAD, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL y SEGURIDAD y SALUD en el trabajo, siendo estos parámetros prioritarios sobre cualquier otra actividad de la organización.
- DIFUNDIR esta POLÍTICA tanto a los miembros de la organización como a los consumidores y partes externas interesadas que lo soliciten, garantizando la calidad continuada y uniforme de los productos, la minimización de los impactos medioambientales y la reducción de los riesgos laborales, estando siempre dispuestos a colaborar con los entes externos en la búsqueda de soluciones a los problemas detectados.
- TRANSMITIR las EXIGENCIAS de calidad, medioambientales y de seguridad laboral, a los CONTRATISTAS y PROVEEDORES de la empresa, exigiéndoles un comportamiento acorde con el establecido internamente.
- Eliminar los PELIGROS y reducir los RIESGOS para la SST, de las personas sobre las que se tiene influencia, y proporcionar condiciones de TRABAJO SEGURAS Y SALUDABLES para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo en nuestra empresa y a la naturaleza específica de nuestros RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LA SST.
- Perseverar en la MEJORA CONTINUA del sistema, estableciendo objetivos acordes con esta política y llevando a cabo una revisión periódica de la misma.
- MOTIVAR y FORMAR al personal implicado en las actividades de ILUNION RECICLADOS; potenciar una ACTITUD de trabajo RESPONSABLE en equipo y recoger sus propuestas de mejora al sistema implantado; fomentar la ÉTICA PROFESIONAL. Promoviendo la consulta y la participación de los trabajadores directamente o a través de sus representantes.
- Cumplir los requisitos de las normas y modelos sobre los que se basa nuestro sistema de gestión.



Fdo.: Diego Basas Domingo
Director Gerente
27 de marzo de 2024

3. Estructura de gestión del sistema

La organización, teniendo en cuenta su cadena de valor y sus grupos de interés, basa la estructura de su sistema de gestión en una serie de procesos reflejados a continuación:



4. Descripción de los aspectos ambientales de la organización

Periódicamente identificamos y evaluamos nuestra actividad e impactos ambientales asociados, con el objetivo de establecer cuáles de estos son significativos, y así, concentrar nuestros esfuerzos en ellos. Esta evaluación se realiza teniendo en cuenta las condiciones normales, anormales, de emergencia y situaciones potenciales, de nuestra organización.

Para identificar los aspectos ambientales de la organización, se identifican en primer lugar las actividades desarrolladas:

Actividades desarrolladas en ILUNION RECICLADOS	
1	Recepción, almacenamiento y expedición de residuos
2	Líneas de tratamientos
3	Limpieza de planta
4	Mantenimiento
5	Oficinas
6	Zonas auxiliares (aseos, comedor, vestuarios...)
7	Subcontratas externos (obras, mantenimientos...)
8	Actividades o situaciones anormales

Para a continuación, identificar los aspectos ambientales derivados de cada actividad realizada:

1	Recepción, almacenamiento y expedición de residuos		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Recepción Almacenamiento Expedición	Consumo de combustible	Directo	Reducción de recursos naturales
	Emisiones GEI	Directo	Contaminación atmosférica
	Emisiones GEI	Indirecto	Contaminación atmosférica
	Vertidos accidentales de aceite o combustible de los vehículos	Potencial	Contaminación suelo

2	Líneas de tratamientos		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Tratamiento	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos
	Reducción de residuos peligrosos	Directo	Reducción de residuos
	Reducción de residuos no peligrosos	Directo	Reducción de residuos
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Emisiones GEI	Directo	Contaminación atmosférica
	Emisiones partículas	Directo	Contaminación atmosférica
	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Consumo de combustible	Directo	Reducción de recursos naturales
	Consumo de nitrógeno	Directo	Reducción de recursos naturales
	Vertido accidental aceite	Potencial	Contaminación suelo
Mal funcionamiento o averías en la maquinaria	Consumo de energía eléctrica	Potencial	Reducción de recursos naturales
Rotura accidental filtro de mangas	Emisiones partículas	Potencial	Contaminación atmosférica

3	Limpieza de planta		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Limpieza	Generación de residuos de envases	Directo	Aumento de residuos

4	Mantenimiento		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Mantenimiento	Producción de otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	Directo	Producción de residuos
	Producción de absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas	Directo	Producción de residuos
	Producción de productos químicos	Directo	Producción de residuos

	Producción de envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados	Directo	Producción de residuos
	Producción de barnices, pinturas y resinas	Directo	Producción de residuos
	Producción de lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	Directo	Producción de residuos
	Producción de gases en recipientes a presión	Directo	Producción de residuos
	Producción de tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Directo	Producción de residuos
	Vertido accidental aceite	Potencial	Contaminación suelo

5	Oficinas		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Oficinas	Consumo de papel	Directo	Producción de residuos
	Consumo de tóner	Directo	Producción de residuos
	Consumo de combustible calefacción	Directo	Reducción de recursos naturales
	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales

6	Zonas auxiliares (aseos, comedor, vestuarios...)		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Zonas auxiliares	Consumo de agua	Directo	Reducción de recursos naturales
	Consumo de papel higiénico	Directo	Aumento de residuos
	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales

7	Subcontratas externos (obras, mantenimientos...)		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Subcontratas externos	Producción de residuos	Indirecto	Aumento de residuos
	Consumo de recursos	Indirecto	Reducción de recursos naturales

8	Actividades o situaciones anormales		
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Situación anormal de puesta en funcionamiento de maquinaria	Consumo de energía eléctrica	Anormal	Reducción de recursos naturales
Incendios originados en cualquier parte de la instalación	Consumo de agua	Anormal	Reducción de recursos naturales
	Residuos de incendio	Anormal	Aumento residuos
	Emisiones atmosféricas	Anormal	Contaminación atmosférica

4.1 Criterios de evaluación

Una vez identificados los aspectos ambientales, se aplican una serie de criterios para evaluar la significatividad de estos, con el objeto de conocer aquellos que presentan o pueden presentar un impacto ambiental significativo sobre el medio ambiente y, en consecuencia, actuar sobre ellos.

Los criterios definidos para la evaluación de los aspectos ambientales directos normales son:

- ❖ Magnitud: cantidad en que se genera el aspecto ambiental
- ❖ Peligrosidad: grado de peligrosidad del aspecto en función de sus características o componentes
- ❖ Frecuencia

$$\text{Total} = \text{Magnitud} \times \text{peligrosidad} \times \text{frecuencia}$$

Aspectos con 3 criterios	Aspectos con 2 criterios	Clasificación
Valor ≥ 20	> 5	Aspecto significativo
Valor < 20	$X \leq 5$	Aspecto no significativo

Los criterios definidos para la evaluación de los aspectos ambientales anormales y potenciales son:

- ❖ Gravedad: gravedad de las consecuencias
- ❖ Probabilidad: caracterización según la probabilidad de aparición del impacto.

$$\text{Total} = \text{gravedad} \times \text{probabilidad}$$

$25 > \text{Valor} > 15$	Aspecto con impacto no admisible
$15 \geq \text{Valor} > 9$	Aspecto significativo alto
$9 \geq \text{Valor} > 3$	Aspecto significativo bajo
Valor ≤ 3	Aspecto no significativo

Los criterios definidos para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son:

- ❖ Magnitud: cantidad en que se genera el aspecto ambiental
- ❖ Toxicidad: representa la gravedad del impacto originado sobre el medio ambiente

$$\text{Total} = \text{magnitud} \times \text{toxicidad}$$

Valor ≥ 4	Aspecto significativo
Valor < 4	Aspecto no significativo

4.2 Aspectos ambientales significativos

❖ Directos

Consumo de energía eléctrica: consumo recursos naturales. Este aspecto ha resultado significativo como consecuencia de la puesta en marcha de una nueva línea de tratamiento, lo que ha aumentado el consumo de energía eléctrica.

❖ Indirectos

Subcontratas externas: consumo de recursos. Reducción de recursos naturales. Este aspecto ha resultado significativo como consecuencia de la situación de obra que ha vivido la organización, para la instalación y puesta en marcha de la nueva línea de tratamiento.

❖ Potenciales

No se identifican aspectos ambientales potenciales como significativos.

❖ Anormales

No se identifican aspectos ambientales anormales como significativos.

5. Objetivos y metas ambientales

5.1 Seguimiento del cumplimiento de los objetivos de 2023

Objetivo 1		Garantizar un adecuado consumo de los recursos durante la situación de obra del centro de Campo Real			
Responsable	Meta	Planificación			
Excelencia y sostenibilidad	Consumo adecuado de combustible	Acción 1	Supervisar el consumo de combustible	Responsable	Supervisor
				Periodo	Situación obra 2023
		Acción 2	Controlar el consumo de combustible	Responsable	Supervisor
				Periodo	Situación obra 2023

Objetivo cumplido. El cumplimiento del objetivo se ha logrado gracias al control del combustible durante la duración de obra.

5.2 Descripción de los objetivos de 2024

Objetivo 1		Control del consumo energético			
Responsable	Meta	Planificación			
Excelencia y sostenibilidad	Consumo energético controlado	Acción 1	Seguimiento del plan de eficiencia energética	Responsable	Jefe de planta
				Periodo	2024
		Acción 2	Controles mensuales	Responsable	Administración
				Periodo	2024

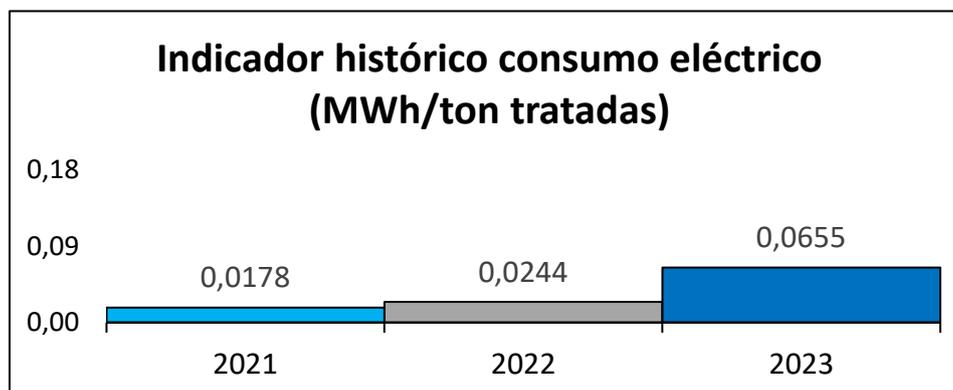
6. Descripción del comportamiento ambiental de la organización

Se describen a continuación los indicadores de comportamiento medioambiental, indicados en el Reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

6.1 Energía

Consumo eléctrico

Año	2021	2022	2023
Energía consumida (Mwh) (A)	102,781	96,637	218,33
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,0178	0,0244	0,0655



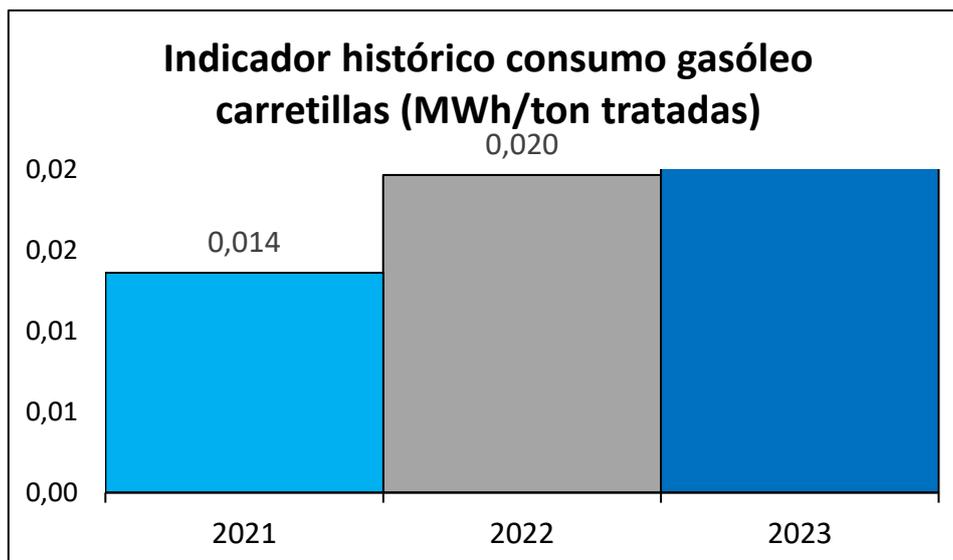
El consumo eléctrico ha aumentado como consecuencia de la puesta en marcha de la nueva línea de tratamiento de equipos de intercambio de temperatura.

Consumo combustible carretillas

El combustible usado por las carretillas es gasóleo tipo B.

Año	2021	2022	2023
Consumo diésel (Mwh) (A)	78,72	77,96	74,41
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,014	0,020	0,022

El factor de emisión utilizado ha sido 10,96 Kwh para 1L diésel, obtenido mediante la herramienta de conversión de unidades de Universities and College Climate Commitment for Scotland.



Consumo combustible furgoneta

El combustible usado por la furgoneta es diésel E+ NEO.

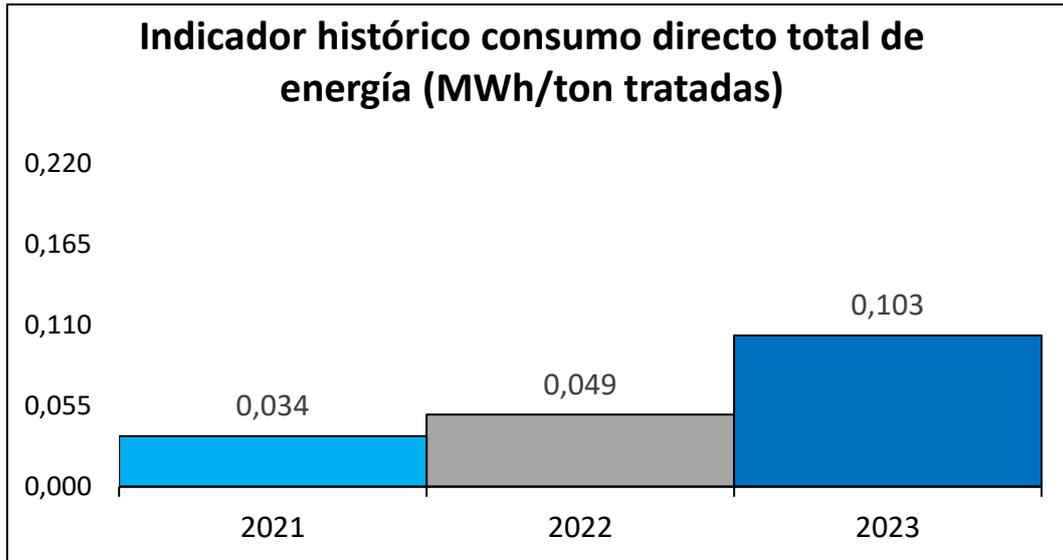
Año	2021	2022	2023
Consumo diésel (Mwh) (A)	17,996	20,102	47,215
Total residuos recogidos con la furgoneta (t) (B)	77,672	61,985	257,37
Indicador (A/B)	0,231	0,324	0,1835

El factor de emisión utilizado ha sido 10,96 Kwh para 1L diésel, obtenido mediante la herramienta de conversión de unidades de Universities and College Climate Commitment for Scotland.

Consumo directo total de energía

El consumo total de energía engloba el consumo de combustible (carretillas y furgoneta) y el consumo de electricidad.

Año	2021	2022	2023
Consumo energía total (Mwh) (A)	199,5	194,7	342,9
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,034	0,049	0,103

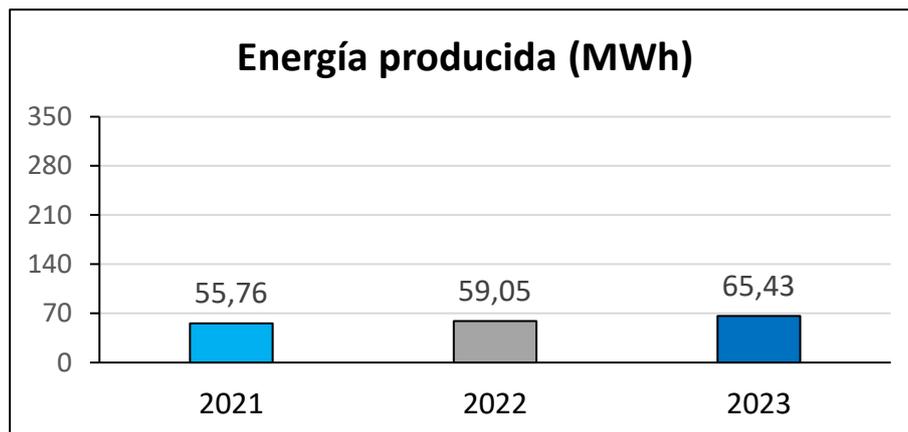


El consumo total de energía ha aumentado como consecuencia de la puesta en marcha de la nueva línea de tratamiento de equipos de intercambio de temperatura.

Generación total de energía renovable

La totalidad de la energía eléctrica producida por las placas solares se vierte al sistema de alumbrado público, no consumiéndose nada en la instalación, motivo por el cual se muestran los valores absolutos de la energía producida.

Año	2021	2022	2023
Energía producida (Mwh) (A)	55,767	59,053	65,432



6.2 Materiales

Hasta la presente declaración, la organización ha reportado dentro de este apartado el consumo de plástico film y de sacas de rafia. Tras la puesta en marcha de la nueva línea de tratamiento de equipos de intercambio de temperatura, se reportan nuevos materiales consumidos por dicha línea.

Material	Compra 2023
Pallax Foam (L)	1.000
Lignina (Kg)	750

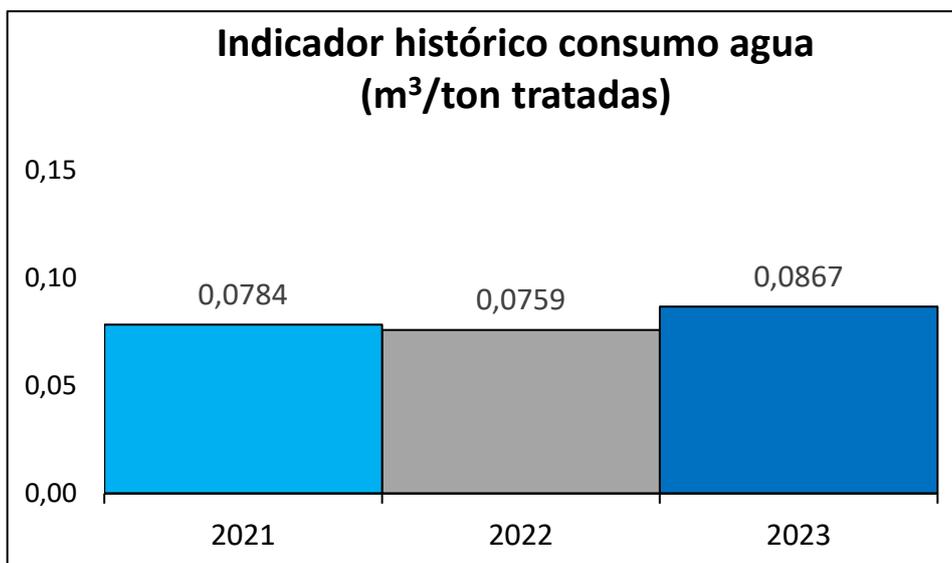
Los datos aportados corresponden a la única compra realizada hasta el momento. Cuando se produzca la segunda compra, se podrá saber el dato de consumo.

Solo se dispone de los datos correspondientes al año 2023, año en el que se puso en funcionamiento la nueva línea.

6.3 Agua

El proceso de la organización es un proceso realizado en seco, por lo que el consumo de agua indicado a continuación es debido al consumo por parte de los trabajadores de la organización. Se relativiza con los residuos tratados puesto que, conformen aumentan estos, aumentan también los trabajadores.

Año	2021	2022	2023
Consumo agua (m3) (A)	454	301	289
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,078	0,075	0,086



6.4 Residuos

Residuos propios de la organización

Son los residuos producidos como consecuencia de la actividad, con independencia de los residuos generados en los procesos de gestión de residuos.

Se corresponden al proceso NP 21 de la Autorización Ambiental Integrada de la organización: Mantenimiento y limpieza de instalaciones y servicios auxiliares.

Aceites hidráulicos

No se han producido en el año de la presente declaración ni en los dos años anteriores a la misma.

Productos químicos

No se han producido en el año de la presente declaración ni en los dos años anteriores a la misma.

Recipientes a presión

No se han producido en el año de la presente declaración ni en los dos años anteriores a la misma.

Envases de pinturas

Año	2021	2022	2023
Total salidas envases (t) (A)	0,0047	0,013	0
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,0000000812	0,00000032	-

Lodos de tratamiento y decantación

Año	2021	2022	2023
Total salidas lodos (t) (A)	1,000	0	0
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,00017	-	-

Envases con restos de sustancias peligrosas

Año	2021	2022	2023
Total salidas envases (t) (A)	0	0,003	0,0240
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,0000019	0,00000007	0,0000072

Absorbentes contaminados

Año	2021	2022	2023
Total salidas absorbentes (t) (A)	0	0,015	0,0041
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	-	0,0000037	0,0000012

Tubos fluorescentes

Año	2021	2022	2023
Total salidas fluorescentes (t) (A)	0	0,0135	0
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	-	0,0000034	-

Hasta la fecha de la presente declaración la organización no tiene incluido en su NP 21 de su AAI (mantenimiento y limpieza de instalaciones y servicios auxiliares) residuos considerados como no peligrosos.

6.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Uso total del suelo

La organización se encuentra sobre una parcela de 25.000 m². Estos 25.000 m² están compuestos por la nave, la zona de almacenamiento, el parking, el jardín y la parcela restante sin uso.

Año	2021	2022	2023
Superficie (m²) (A)	25.000	25.000	25.000
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	4,319	6,303	7,505

Dado que la superficie no ha variado, el indicador tan sólo puede fluctuar en función de las toneladas de residuos.

Superficie de gestión sellada

La superficie de gestión sellada hace referencia a la superficie total que se encuentra impermeabilizada para la recepción, clasificación, almacenamiento y tratamiento de residuos, incluyendo además el parking de la organización.

Año	2021	2022	2023
Superficie sellada (m²) (A)	11.817	11.817	11.817
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	2,041	2,979	3,547

Superficie orientada a la naturaleza

La superficie orientada a la naturaleza hace referencia a la superficie que ocupa el jardín con el que cuenta la organización junto con la zona restante de la parcela que se encuentra sin uso. Se relativiza siguiendo las indicaciones del área competente de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, si bien es cierto no está relacionado de forma alguna con la cantidad de residuos recibidos, al tratarse de un área independiente.

Año	2021	2022	2023
Superficie naturaleza (m²) (A)	13.183	13.183	13.183
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	2,277	3,324	3,95

En estas zonas se pueden encontrar diferentes tipos de plantas, como lavanda (*Lavandula sp.*), rosa (*Rosa sp.*) y romero (*Salvia rosmarinus*) y es habitual encontrar avifauna como el gorrión común (*Passer domesticus*), la urraca común (*Pica pica*), la lavandera blanca (*Motacilla alba*) y el cernícalo común (*Falco tinnunculus*). También hay presencia de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*).

La organización no cuenta con ninguna otra superficie dedicada a la promoción de la biodiversidad en el centro ni en el exterior que esté bajo su propiedad.

6.6 Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas en la organización se deben al consumo de combustibles y de energía eléctrica y al tratamiento de equipos de intercambio de temperatura.

Se podrían originar emisiones de hidrofluorocarburos (HFCs), derivadas del mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado, pero hasta la presente declaración no se ha producido este hecho.

También se podrían originar emisiones de hexafluoruro de azufre (SF6), derivadas del mantenimiento del centro de transformación, pero hasta la presente declaración no se ha producido este hecho.

Generación de emisiones de por tratamiento de equipos de intercambio de temperatura

Año	2023
Emisiones GEI (tCO₂e) (R134a)	2,83
Emisiones GEI (tCO₂e) (R12)	14,51
Total (tCO₂e)	17,34

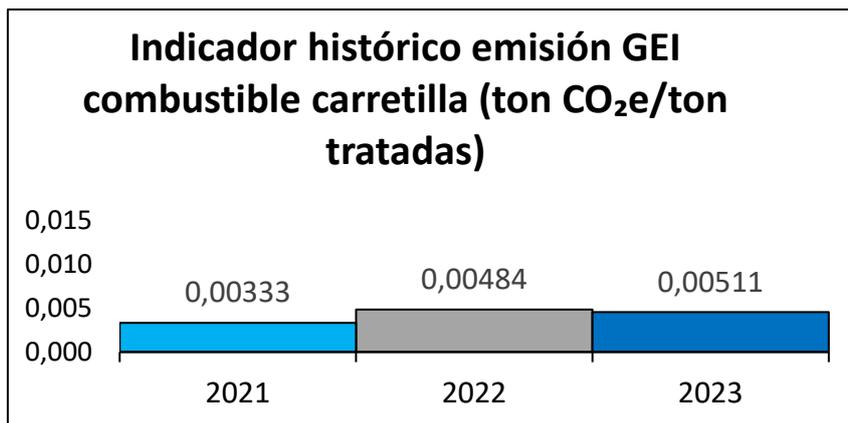
Generación de emisiones de CO₂ por consumo de combustibles

Las emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de combustible se derivan del funcionamiento de las carretillas elevadoras, utilizadas para la carga, descarga y transporte en planta de los residuos y de un vehículo furgón utilizado para realizar recogidas de residuos a los clientes de la organización.

Carretillas elevadoras

El tipo de combustible utilizado es gasóleo B.

Año	2021	2022	2023
Emisiones GEI (tCO₂e) (A)	19,29	19,21	17,01
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,0033	0,0048	0,00511



En lo que respecta al valor absoluto de emisiones de GEI procedentes del consumo de combustible de las carretillas elevadoras, se puede ver que durante el año se ha reducido con respecto a los dos últimos años, puesto que ha disminuido también el consumo de combustible.

Vehículo furgón

El tipo de combustible utilizado es diésel E + NEO.

Año	2021	2022	2023
Emisiones GEI (tCO₂e) (A)	4,56	4,67	10,790
Total residuos recogidos con la furgoneta (t) (B)	61,985	96,792	257,37
Indicador (A/B)	0,073	0,0482	0,0491

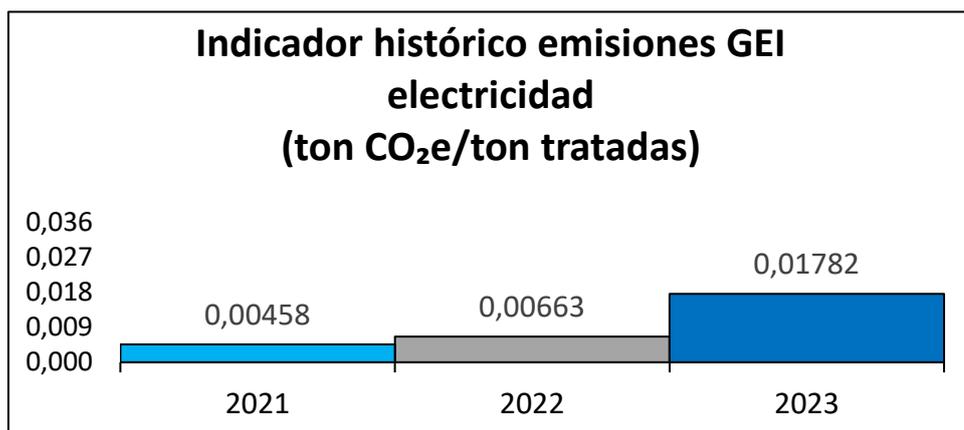
Total emisiones CO₂ por consumo de combustible

Año	2021	2022	2023
Emisiones GEI carretillas y furgoneta (tCO₂e) (A)	23,85	23,89	26,99
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.589
Indicador (A/B)	0,004	0,006	0,007

Generación de emisiones de CO₂ por consumo de electricidad

Las emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de electricidad se derivan del uso de energía eléctrica para el funcionamiento de la organización.

Año	2021	2022	2023
Emisiones GEI electricidad (tCO₂e) (A)	26,52	26,29	59,356
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,00458	0,0066	0,017



Tanto el valor absoluto de emisiones procedentes del consumo de electricidad, como el indicador, han aumentado como consecuencia de la puesta en marcha de nueva maquinaria para el tratamiento de equipos de intercambio de temperatura.

Los datos correspondientes a las toneladas de CO₂ equivalentes se han calculado mediante la calculadora de huella de carbono de una organización versión 28 del año 2022, proporcionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

6.7 Emisiones anuales totales de aire

SO₂

El dióxido de azufre se genera como consecuencia de la combustión del combustible empleado para las carretillas y el vehículo furgón.

Año	2021	2022	2023
Emisiones SO₂ (Kg) (A)	0,115	0,1145	0,16524
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,000019	0,000028	0,000049

El factor de emisión utilizado ha sido 0,015 gSO₂/kgcombustible, correspondiente a los vehículos de diésel de menos de 3,5 toneladas, obtenido del documento "Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera" del Gobierno de las Islas Baleares, elaborado el 12 de mayo de 2020. Secció d'atmosfera-Factors d'emissió (caib.es)

NO_x

Los óxidos de nitrógeno se generan como consecuencia de la combustión del combustible empleado para las carretillas y el vehículo furgón.

Año	2021	2022	2023
Emisiones NO_x (Kg) (A)	114,27	113,80	165,46
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,0197	0,0286	0,0496

El factor de emisión utilizado ha sido 14,91 gNOx/kgcombustible, correspondiente a los vehículos de diésel de menos de 3,5 toneladas, obtenido del documento “Factors d’emissió de contaminants emesos a l’atmosfera” del Gobierno de las Islas Baleares, elaborado el 12 de mayo de 2020. Secció d'atmosfera-Factors d'emissió (caib.es).

PM

La materia particulada se genera como consecuencia de la combustión del combustible empleado para las carretillas, el vehículo furgón y del proceso mecánico de trituración de residuos.

Año	2021	2022	2023
Emisiones PM (Kg) (A)	24,242	23,604	33,32
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966	3.331
Indicador (A/B)	0,0041	0,0059	0,010

El factor de emisión utilizado ha sido 2,99 g PM/kgcombustible, correspondiente a los vehículos de diésel de menos de 3,5 toneladas, obtenido del documento “Factors d’emissió de contaminants emesos a l’atmosfera” del Gobierno de las Islas Baleares, elaborado el 12 de mayo de 2020. Secció d'atmosfera-Factors d'emissió (caib.es).

6.8 Indicadores específicos de comportamiento ambiental

Vertidos de aguas residuales

La instalación cuenta con una arqueta de vertido, que desemboca en el sistema de alcantarillado y que recoge las aguas procedentes de los aseos y de las alcantarillas situadas en la planta.

Se ha realizado una analítica para notificar los datos al registro PRTR-España, cuyo resultado para el año 2023 es el siguiente:

Parámetro	2021	2022	2023	Decreto 57/2005 de la C. Madrid	Cumplimiento
DBO5 (mg/l)	25,1	34,9	266	1.000	SÍ
DQO (mg/l)	151	197	870	1.750	SÍ
Sólidos en suspensión (mg/l)	62	111	408	1.000	SÍ
Aceites y grasas (mg/l)	1,31	4,54	1,47	100	SÍ
Hidrocarburos totales (mg/l)	1,101	<1	<1	20	SÍ
Hierro (mg/l)	0,101	0,619	0,317	10	SÍ
Cadmio (mg/l)	<0,0005	<0,0005	<0,0005	0,5	SÍ
Cobre (mg/l)	0,017	0,0391	0,047	3	SÍ

Arsénico (mg/l)	<0,0025	<0,0025	<0,0025	1	SÍ
Cromo total (mg/l)	<0,005	<0,005	<0,005	3	SÍ
Níquel (mg/l)	<0,002	0,00224	0,015	5	SÍ
Plomo (mg/l)	0,0026	0,00256	0,0072	1	SÍ
Zinc (mg/l)	0,0433	0,0451	0,162	3	SÍ
Mercurio (mg/l)	<0,001	<0,001	<0,001	0,1	SÍ
Fósforo total (mg/l)	3,48	3,09	5,81	40	SÍ
Nitrógeno total (mg/l)	24,2	16,89	51,4	125	SÍ

6.9 Mejores prácticas de gestión ambiental derivadas de la decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 03 de abril de 2020

Las mejores prácticas ambientales que son de aplicación a la organización según la Decisión (UE) 2020/519, de la Comisión, de 03 de abril de 2020 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), son las siguientes:

3.1.4. Vínculo con otros documentos de referencia pertinentes sobre mejores prácticas

En la Autorización Ambiental Integrada de la organización se establece la necesidad de revisar las condiciones de dicha autorización cada cuatro años a partir de la publicación de las Mejores Técnicas Disponibles. Estas técnicas maximizan la eficiencia de los tratamientos y reducen el impacto ambiental.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Se han aplicado las MTDs en la organización en el año en curso (si/no)

A fecha 06/07/2023 se recibió nueva resolución de la AAI conforme a las MTD.

3.2.2. Sistema avanzado de vigilancia de residuos

La organización cuenta con un programa informático que permite controlar las entradas y salidas de residuos y su documentación asociada (contratos de tratamiento, documentos de identificación, notificaciones previas de traslado...), volcado de datos a la administración y cumple con el requisito del archivo cronológico según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Número de incidencias con el volcado de datos a la administración por año (uds/año).

Dato para 2023 = 0 incidencias.

3.2.5. Sensibilización

La organización participa en charlas informativas de carácter público y privado y permite el acceso a los medios de comunicación para la emisión de noticias y reportajes, que fomentan conductas de prevención, reutilización y reciclado del RAEE.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Número de actividades de sensibilización por año (uds/año).

En el año 2023 se han realizado:

Apariciones en foros = 6

Apariciones en medios de comunicación = 14

3.2.9. Sistemas de preparación para la reutilización (PPR)

Existe en el mercado una creciente necesidad de utilizar componentes extraídos de los RAEE para reacondicionar equipos y de esta manera poder incorporarlos de nuevo al mercado laboral.

Estos componentes perderían su condición de residuos convirtiéndose en productos que forman parte de un nuevo equipo puesto en el mercado, alargando de esta manera su vida útil y evitando nuevos procesos productivos.

Este es un modelo que se ajusta perfectamente a los cánones de la Economía Circular y Transición Ecológica tan demandados por nuestro planeta.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Toneladas de residuo destinadas a reutilización por año/ toneladas tratadas de residuo

Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo este proceso.

7. Cumplimiento legislativo

Recytel, S.A. solicitó la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad de Madrid, conforme a lo indicado en la Ley 10/1998, de residuos y obtuvo la resolución favorable a fecha 29 de marzo de 2004, autorizándole a realizar operaciones de gestión de residuos peligrosos, con número de gestor 13G01A1300009231B, y no peligrosos con número 13G04A1400009232Z.

En el año 2016 Recytel inicia el proceso para obtener la Autorización Ambiental Integrada (AAI). El 5 de abril de 2019, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid resolvió el expediente, concediendo a RECYTEL la AAI con número: AAI/MD/G18/18206, vigente hasta la fecha de la presente declaración.

En el año 2017, Recytel obtiene la autorización de transporte de residuos no peligrosos con número 13T02A1800019814R, vigente hasta la fecha de la presente declaración.

En el año 2017, Recytel obtiene la autorización de transporte de residuos peligrosos con número 13T01A1900019972T, vigente hasta la fecha de la presente declaración.

En el año 2021, Recytel obtiene la autorización de agente de residuos peligrosos (13A01A2100031634M) y agente de residuos no peligrosos (13A02A2200031635P) con NIMA 2800114616.

Con fecha 30 septiembre de 2021 se produce la fusión por absorción de la sociedad Reciclaje de Equipos Eléctricos y Electrónicos S.A (RECYTEL) por parte de la sociedad Ilunion Reciclados S.A. El resultado de dicha absorción implica la extinción de RECYTEL, por ello:

A fecha 19.10.2021 se comunica ante el Área de Control Integrado de la Contaminación de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada a favor de Ilunion Reciclados S.A.

A fecha 10.11.2021 se comunica ante el Área de Instalaciones Industriales y Capacitación Reglamentaria E.E. y C. el cambio de titularidad a favor de Ilunion Reciclados S.A en el registro integrado industria (relativo a: electricidad alta tensión, electricidad baja tensión, protección contra incendios, equipos a presión e instalaciones petrolíferas). Se recibe resolución a fecha 22.11.2021.

A fecha 16.11.2021 se comunica ante la Subdirección General de Promoción Industrial y Energética la modificación en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica de la Comunidad de Madrid. Se recibe resolución a fecha 26.11.2021.

A fecha 18.11.2021 se produce baja de las autorizaciones de agente de residuos peligrosos y no peligrosos en la Comunidad de Madrid, puesto que la sede fiscal de Ilunion Reciclados S.A se encuentra ubicada en Castilla y León.

A fecha 25.11.2021 se realiza la comunicación previa de agente de residuos peligrosos y no peligrosos ante la Junta de Castilla y León.

A fecha 01.03.2022 se recibe la resolución mediante la cual se otorga la titularidad de la AAI a favor de Ilunion Reciclados S.A.

A fecha 31.05.2022 se recibe resolución por parte del Ayuntamiento de Campo Real del cambio de titularidad.

A fecha 06.07.2023 se recibe nueva resolución de la AAI conforme a las mejores técnicas disponibles.

A fecha 26.10.2023 se recibe nueva resolución de la AAI relativa a la nueva línea de tratamiento de equipos de intercambio de temperatura.

Además, la organización identifica y evalúa periódicamente el cumplimiento de la legislación que le es de aplicación, como por ejemplo (lista no exhaustiva):

- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre garantías financieras en materia de residuos

Todos los requisitos aplicables son conocidos y aplicados en la organización.

A fecha 07.08.2023 se realiza visita de inspección ambiental por parte del Área de Prevención y Seguimiento Ambiental de la Comunidad de Madrid, dentro de su programa de inspecciones periódicas conforme al Real Decreto 815/2013.

Como resultado de dicha visita de inspección, se constataron un total de 3 desviaciones, dos de las cuales ya han quedado solventadas y para solventar la restante se realizarán mejoras en la organización a lo largo del 2024.

Teniendo en cuenta esto, se ha consultado sobre la continuidad de la verificación de la presente declaración ambiental al Área de Control Integrado de la Contaminación de la Comunidad de Madrid, recibiendo respuesta favorable al respecto a fecha 05 de julio de 2024.

8. Declaración

La Dirección de Ilunion Reciclados S.A, como máxima responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa, y por tanto de su comportamiento ambiental

DECLARA:

Tras el análisis de los datos generados por el Sistema de Gestión Ambiental y la revisión y evaluación de los requisitos legales de aplicación que se han identificado, la Dirección declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

La próxima Declaración Ambiental, elaborada por Ilunion Reciclados S.A y a disposición de todas las partes interesadas a través de la página web de la organización, se validará por una entidad externa autorizada por un periodo de tiempo de enero - diciembre 2023 y será elaborada conforme a lo indicado en el Reglamento.

Aprobado en Campo Real, a 08 de julio de 2024



ILUNION
Reciclados
ILUNION REICLADOS, S.A.
Delegación: Campo Real
C.I.F.: A-89547546
C/ Bronce, 3
28510 Campo Real (Madrid)

Diego Basas Domingo
Director Gerente

9. Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.21 "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos", 38.22 "Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos" y 38.31 "Separación y clasificación de materiales" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **ILUNION RECICLADOS, S.A.U.**, en posesión del número de registro ES-CyL-000036

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 08 de Julio de 2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.